

4 de abril de 2024

El FIDA establece una oficina regional en Panamá (Panamá) **por Álvaro Lario**

Me complace anunciar que la capital de Panamá ha sido seleccionada como sede de la Oficina Regional del FIDA para América Latina y el Caribe. Se trata de un hito histórico tanto en nuestra trayectoria de descentralización como en nuestra presencia organizativa en América Latina y el Caribe.

El establecimiento de la primera oficina regional del FIDA para América Latina y el Caribe reforzará nuestra presencia e incidencia en la región, mediante la promoción de asociaciones más sólidas y el fomento de cambios significativos. Gracias a la presencia de una oficina regional, podremos aumentar aún más la eficiencia, fomentar una coordinación más estrecha entre las oficinas en los países de América Latina y el Caribe y salvar las diferencias horarias. De esta forma podremos atender mejor a nuestros valiosos clientes, incluidos los Gobiernos y las poblaciones rurales de la región.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los cuatro Estados Miembros que manifestaron su interés en acoger la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La decisión se tomó tras considerar detenidamente diversos factores, incluidas distintas evaluaciones internas y externas, así como la totalidad de las pormenorizadas propuestas que se presentaron.

Panamá fue elegida como sede de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe dada su importancia estratégica como sede de varias instituciones financieras internacionales y 18 oficinas regionales o subregionales de otros organismos de las Naciones Unidas. Además, el sólido sector financiero de Panamá podría servir de incentivo para atraer financiación y asociaciones del sector privado.

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe tiene una importancia estratégica, dado que presta servicio a toda la región, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, la Oficina Regional funcionará como centro operativo para cinco Directores en el País y sus equipos. Estos supervisarán las inversiones del FIDA no solo en Panamá, sino también en otros países como Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua y la República Dominicana, así como en la región del Gran Caribe. La reciente acreditación del FIDA a los fines de movilizar fondos para el clima ha creado una esfera nueva y con posibilidades de crecimiento para la colaboración entre Panamá y el FIDA en el futuro.

Después de un detenido estudio, hemos decidido adoptar una estructura de oficina regional única, manteniendo la actual oficina multipaís en el Perú, la oficina dirigida por el Director en el País en el Brasil y la oficina dirigida por el Coordinador del Programa en el País en Haití. Tenemos previsto que la oficina de Haití vuelva a funcionar con un modelo de Director en el País cuando las condiciones lo permitan.

- La oficina del Perú seguirá teniendo una presencia vital en la región. Seguirá abarcando la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú, la República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay, lo que nos permitirá fomentar sólidas relaciones con nuestros Miembros y clientes y llegar eficazmente a las comunidades rurales de esos países.
- La oficina del Brasil se centrará en la cooperación Sur-Sur y triangular como Centro de Cooperación Sur-Sur y Triangular del FIDA en América Latina y el Caribe, así como en el gran programa en el país relativo al Brasil.

Ambas oficinas desempeñarán un papel fundamental a la hora de garantizar financiación adicional y ampliar nuestros esfuerzos de promoción, al maximizar el impacto sobre el terreno de las inversiones en desarrollo agrícola y rural financiadas por el FIDA.

Liderada por la Directora Regional, la Oficina Regional con sede en Panamá servirá de nexo estratégico, al vincular al personal del FIDA de diversos departamentos. Mediante la optimización de nuestros recursos y respuestas estratégicas, podemos hacer frente a los retos regionales y reivindicar las prioridades de las políticas rurales como nunca antes.

Se ha fijado un calendario provisional para el establecimiento de la Oficina Regional entre finales de 2024 y principios de 2025. En consonancia con el modelo de oficinas regionales establecido, esta oficina acabará acogiendo los equipos regionales y nacionales de la División de América Latina y el Caribe junto con las funciones pertinentes de comunicación y gestión administrativa, técnica y financiera del personal asignado a la región.

Durante esta transición, el bienestar de nuestro personal sigue siendo de la máxima importancia. Junto con los responsables ejecutivos de la segunda fase del proceso de descentralización (D2.0), daremos prioridad a una planificación cuidadosa y a una estrecha comunicación con el personal afectado. Estamos plenamente comprometidos a apoyar y orientar a nuestros equipos en los próximos cambios.